



Declaración jurada de cuidado informal por parentesco

Servicios Estudiantiles

Clear Form

Escuelas Públicas del Condado de Frederick
191 South East Street
Frederick, Maryland 21701

[Reglamento 400-81 400-81](#)

Forma #400-81-F01E

Junio 2026

Yo, el abajo firmante, soy mayor de dieciocho (18) años de edad y competente para testificar sobre los hechos y asuntos aquí expuestos.

_____, cuya fecha de nacimiento es ____/____/____, está viviendo con
(Nombre del niño) (mes/día/año)

_____ debido a la siguiente grave dificultad familiar:
(Nombre del familiar que brinda cuidado informal de parentesco)

Marque ☒ cada opción que corresponda: (La documentación requerida debe presentarse en un plazo de 30 días)

☒	Dificultad	Documentación requerida
☐	Fallecimiento del padre/madre/tutor legal	Copia del certificado de defunción u otra prueba
☐	Enfermedad grave del padre/madre/tutor legal	Verificación de enfermedad por médico u hospital
☐	Adicción a las drogas del padre/madre/tutor legal	Verificación por parte del proveedor de tratamiento o del padre en casos de adicción a las drogas.
☐	Encarcelamiento del padre/madre/tutor legal	Verificación por parte del sistema judicial o del centro de detención para el encarcelamiento.
☐	Abandono por parte del padre/madre/tutor legal	Declaraciones notariadas de tutores legales o verificación judicial o de servicios sociales.
☐	Asignación del padre o tutor legal de un menor al servicio militar activo	Órdenes militares de asignación a servicio militar

Mi relación de parentesco con el niño: _____

Mi dirección: _____
Calle Ciudad Estado Código postal

Mi número de teléfono: _____

Asumí el cuidado informal de este niño como familiar las 24 horas del día, los 7 días de la semana el ____/____/____.
Fecha

El nombre y la dirección de la última escuela a la que asistió el niño:

Escuela: _____ Nivel de grado: _____

Dirección: _____
Calle Ciudad Estado Código postal

El nombre y la última dirección conocida del padre o madre del niño o de su tutor legal (no el familiar que proporciona cuidados informales de parentesco):

Declaración jurada de las Escuelas Públicas del Condado de Frederick: Niños bajo cuidado informal de parientes

Entiendo que (marque todas las casillas para indicar que lo entiende):

☐ Entiendo que el Superintendente del escolar local puede verificar los hechos contenidos en la declaración jurada anterior y realizar una auditoría, caso por caso, una vez que el niño haya sido matriculado en una escuela pública del Condado de Frederick. Si el Superintendente local descubre fraude o falsedad, el niño será retirado de la escuela pública del Condado de Frederick.

☐ Entiendo que si se produce un cambio en el cuidado del niño o en una situación de grave dificultad familiar, estoy obligado a notificar a las Escuelas Públicas del Condado de Frederick (FCPS) por escrito dentro de los 30 días posteriores a que se produzca el cambio.

☐ Entiendo que cualquier persona que intencionalmente haga una declaración falsa sustancial en la declaración jurada estará sujeta a una multa pagadera a FCPS por el triple de la parte prorrateada de la matrícula por el tiempo que el niño asistió fraudulentamente a una escuela pública del Condado de Frederick.

☐ A menos que el tribunal otorgue la custodia o la tutela del menor a una persona distinta del familiar que brinda el cuidado informal por parentesco, el pariente que brinde cuidado informal de parentesco deberá tomar todas las decisiones educativas para el niño, correspondiendo la decisión final al padre/madre o tutor legal.

☐ El pariente que brinde cuidado informal de parentesco deberá realizar esfuerzos razonables para informar al padre o tutor legal del niño sobre la relación de cuidado informal de parentesco.

☐ Afirmo solemnemente, bajo pena de perjurio, que el contenido de lo anterior es verdadero según mi leal saber y entender.

Firma del familiar que brinda cuidado informal de parentesco

Fecha

Guía para completar la Declaración jurada de cuidado informal por parentesco

¿Qué es el cuidado informal por parte de parientes?

El cuidado informal por parte de familiares se refiere a una situación en la que un pariente de un niño, que no está bajo el cuidado, la custodia o la tutela del departamento local de servicios sociales, se hace cargo del cuidado y la custodia del niño debido a una grave dificultad familiar. El familiar debe brindar cuidados al niño las 24 horas del día, los siete días de la semana.

¿Qué se considera una dificultad familiar grave?

Una dificultad familiar grave significa que el padre o tutor legal del niño se encuentra ausente debido a fallecimiento, enfermedad grave, adicción a las drogas, encarcelamiento, abandono del niño o asignación al servicio militar activo.

Presentación de una declaración jurada de cuidado informal por parentesco:

La declaración jurada debe presentarse en la escuela de matriculación. No es necesario que la declaración jurada esté notariada. Sin embargo, el pariente debe firmar la declaración jurada, dando fe de la veracidad de su contenido bajo pena de perjurio. Si el estudiante permanece bajo cuidado informal de parentesco, el familiar debe presentar anualmente una nueva declaración jurada ante las Escuelas Públicas del Condado de Frederick (FCPS) al menos dos semanas antes del inicio del año escolar.

Se requiere documentación de respaldo para los casos de dificultades familiares graves, la cual debe entregarse a FCPS junto con la declaración jurada en el momento de matriculación o dentro de los 30 días siguientes a la presentación de dicha declaración. Si no se presenta la documentación de respaldo (dentro del plazo de 30 días), FCPS puede retirar al niño o cobrar la matrícula escolar al familiar.

A continuación se presentan las dificultades familiares graves, junto con un ejemplo de la documentación de respaldo que debe adjuntarse a la declaración jurada:

- ☐ Fallecimiento del padre/madre/tutor legal: **adjuntar una copia del certificado de defunción u otra prueba.**
- ☐ Enfermedad grave del padre/madre/tutor legal: **adjuntar un certificado médico/hospitalario que acredite la enfermedad.**
- ☐ Adicción a las drogas del padre/madre/tutor legal: **adjuntar verificación de adicción a las drogas por parte del proveedor de tratamiento o del padre/madre.**
- ☐ Encarcelamiento del padre/madre/tutor legal: **adjuntar verificación del sistema judicial o del centro de detención para el encarcelamiento.**
- ☐ Abandono por parte del padre/madre/tutor legal: **declaraciones notariadas de los tutores legales o verificación judicial o de los servicios sociales por abandono.**
- ☐ Asignación de un padre o tutor legal de un niño al servicio militar activo: **órdenes militares de asignación al servicio militar.**

¿Qué sucede si se produce un cambio en la relación de cuidado informal por parte de familiares?

Si se produce un cambio en la situación de grave dificultad familiar del niño o en el acuerdo informal de cuidado por parte de un pariente, el familiar que brinda dicho cuidado está obligado a notificar a las Escuelas Públicas del Condado de Frederick (FCPS) por escrito dentro de los 30 días posteriores a que se produzca el cambio.

Requisito de domicilio: La ley se aplica a un menor que sea residente del estado de Maryland antes de ingresar en un cuidado informal por parentesco.

Para preguntas o ayuda para completar este formulario, por favor comuníquese con el Trabajador de Personal Estudiantil (PPW) en la escuela donde se está matriculando.

Por favor, envíe el formulario completado por correo postal o electrónico a:

**Oficina de Servicios Estudiantiles
191 South East Street
Frederick, MD 21701**

O

InformalKinshipCare@fcps.org